

Director: Adolfo Febles Mora

CATOLICO - ORGANICO DE LAS DERECHAS
Santa Cruz de Tenerife, Martes 17 de Julio de 1928

Precio de suscripción, 2 pesetas mensuales
Admitense esquelas hasta las cuatro de la mañana.

Una interesante conferencia del Sr. Ossorio y Gallardo

Consideraciones sobre política interior de España

La España de sí misma.-¿Cómo se aborda esa innovación?.-Manera de hacer unas elecciones sinceras.-Elecciones provinciales y municipales.-La representación proporcional.-El sufragio universal en peligro.-Las representaciones corporativas.-Relaciones entre el Gobierno y el Parlamento.-El Poder judicial.-Aspectos económicos.-Elecciones sinceras, salga lo que salga

Reproducimos a continuación, del Faro de Vigo, la interesante conferencia que recientemente dió en aquella ciudad el eminente orador e ilustre hombre público don Angel Ossorio y Gallardo:

y II

El sufragio universal en peligro.

Nada más respecto a la representación proporcional. Con lo dicho basta. Ahora de lo que se trata es de defender el sufragio universal que está en crisis y que ha llegado a que a los hombres catalogados entre los ilustres, lo califican como antigua política.

En realidad da espanto que vuelvan a tapeto de la actualidad, la cuestión del pro y el contra, respecto al sufragio universal.

Si se le saca el voto a la masas populares, ¿qué cosecha podremos esperar. La emisión política de su pensamiento, la intervención que el voto le otorga en el gobierno del país, es la válvula que contiene a esa masa. ¿Qué harán esas gentes si se les arrebatara las manos la única arma que oscen para expresar sus ansias y sus aspiraciones de gobierno?

No conozco más que dos procedimientos para buscar la gobernación de un país. La inspiración del Espíritu Santo o la acción colectiva. Ningún otro procedimiento tiene valor real ni eficacia legal. Nada de castas privilegiadas ni de personas privilegiadas.

Si el Espíritu Santo interviniera efectivamente en la gobernación de los pueblos, su inspiración sería definitiva; pero, por desgracia, el Espíritu Santo no legisla en lo humano.

Establecer la casta de los que voten y echar por la borda a todos los demás ¿a título de qué? ¿quienes han de ser los privilegiados? ¿Han de ser los ricos? ¿Han de ser los cultos? ¿Pero quiénes son los cultos? ¿Hay licenciados y doctores que no saben leer?

Todos los días se oye lo que pasa en los colegios de médicos y de abogados, en las Asociaciones de arquitectos e ingenieros, en las agrupaciones de personas clasificadas como intelectuales. Ray que decir respecto a sus elecciones de Juntas directivas. ¿Pero a quienes han elegido? A los peores, a los más desprestigiados.

Y si los cultos y los ricos proceden así en las elecciones de sus gremios, ¿por qué se ha de repeler del sufragio a los pobres y a los incultos? Debemos en todos juntos a esa función ciudadana, porque yendo todos agrupados es la mejor manera de aclarar las representaciones corporativas.

Está muy de moda el hablar en contra del individualismo rabioso, casi anárquico, del siglo XIX y proclamar la excelencia de las representaciones corporativas.

En el siglo XIX abusó, en efecto, del individualismo; pero el hecho de que haya existido ese abuso, no quiere ni puede decir que se pueda prescindir del individuo.

Si embargo, hay que darle entrada a las representaciones corporativas. Usas deben ir al Senado. Para ello es preciso modificar la estructura de la Alta Cámara.

En el siglo XIX abusó, en efecto, del individualismo; pero el hecho de que haya existido ese abuso, no quiere ni puede decir que se pueda prescindir del individuo. Si embargo, hay que darle entrada a las representaciones corporativas. Usas deben ir al Senado. Para ello es preciso modificar la estructura de la Alta Cámara.

Es muy legítima la prerrogativa de la Corona, sobre el nombramiento de senadores, porque hay muchos hombres de gran inteligencia; pero a quienes su modestia y su sencillez aparta de las funciones legislativas que tienen derecho. A esos es a quienes debe nombrar la Corona; senadores. Lo importante es que el Gobierno asesore al Rey para ello: que no puse lo que antes, en el cargo de senador vitalicio, se otorgaba al que había fracasado en unas elecciones al que no había podido pasar de subsecretario a ministro, porque no había nada de nada. Una especie de premio de consolación en la carrera política.

los compromisos actuaban para la elección de la parte electiva del Senado. Un día determinado los representantes de las Diputaciones y los Ayudamientos, iban, a eso de las nueve de la mañana, al domicilio del jefe político correspondiente, y con él marchaba a la manera de soldados, por no decir a la manera de carneros, para votar por quien dicho jefe político les había invitado. Al mediodía banquete, y por la tarde corrida de novillos. La corrida solía ser mala y la comida tampoco era buena; pero como no costaba nada... Así se llevaba a cabo la tremenda farsa.

Propugna porque la representación corporativa sea un hecho real y propongo la constitución de núcleos agrícolas, intelectuales y obreros. Estos se reunirían por grupos en la capital electoral de la provincia o de la región para elegir sus representantes en el Senado. Acertada o errónea, la representación corporativa existiría.

¿Puede ir esta representación corporativa al Congreso, unida a la representación proporcional y formando la Cámara única? Muchos opinan que sí y parece ser que el Gobierno es de la misma opinión.

Cierto que la Cámara única facilita la tramitación de los negocios y aviva la rapidez en las resoluciones, pero ante de decidirse a la Cámara única, es menester pensarlo mucho. El Congreso integrado por representantes de masas populares, tiene la fuerza, el impulso, de sus representantes y el Senado debe ser un freno para contener los empujes impulsivos de la representación proporcional.

Sin que ello sea sustancial, me inclino a la Cámara doble, elegida en las formas indicadas.

Relaciones entre el Gobierno y el Parlamento

Se ha acusado a los Parlamentos de estorbar la acción de los Gobiernos porque fiscalizaban con pasión y no legislaban. De acuerdo. Antes que los actuales gobernantes lanzasen esta acusación, ya la habían lanzado muchos ciudadanos en la tribuna y en el periódico.

Pero ello tenía que ser así; como el Parlamento era hijo de la mentira, y como el sufragio era un embuste no podía suceder de otra manera.

El Parlamento debe tener la soberanía de la legislación. Las Cortes deben legislar con el Rey. Por consiguiente, la soberanía legislativa está en el Parlamento; pero el Parlamento no debe estorbar la acción gubernamental.

Recuerda el orador cómo la labor negativa del Parlamento hizo fracasar el proyecto de administración local de don Antonio Maura.

Propone como módulo de relaciones entre el Parlamento y el Gobierno, la siguiente fórmula: En el último cuatrimestre de cada año, las Cámaras en sus secciones estudiarían los proyectos presentados por el Gobierno y los de iniciativa de diputados y senadores. En ese período estarían redactadas las correspondientes ponencias.

En la legislación, solo se podría limitar de esos asuntos.

Dados los dictámenes, empezaría el período de legislación, que duraría los cuatro primeros meses del año, y en ellos las Cortes aprobarían o rechazarían los proyectos sometidos a su deliberación.

Si en ese plazo las Cortes no decidían, respecto a algún asunto, el Gobierno podía darle por decreto función de ley al proyecto, para luego obtener el bill de indemnidad; porque la legislación no puede detenerse aunque el Parlamento no quiera legislar.

Respecto a la función fiscal del Parlamento, hay muchos que opinan que debe serle arrebatada.

Los votos de censura, tal como a veces se producían a última hora de las sesiones cuando en la Cámara quedaban 45 o 20 diputados y uno de ellos se quería molestar al Gobierno, no debe haberse concedido el sufragio universal para una parroquia, ni tienen razón de ser: atentan a la seriedad de un Parlamento.

Cita una anécdota que señala críticamente cómo actuaba el Parlamento. Una noche, a la hora del despacho ordinario en el Congreso, quedaban en la Cámara el presidente, el secretario de turno y un amigo del

secretario que le esperaba para ir a cenar. Pero el protocolo es el protocolo, y el secretario dió lectura a ese que se llama despacho ordinario y que debía ser una cosa misteriosa porque jamás un diputado se enteró de su contenido. Terminó el secretario la lectura y el presidente, con la solemnidad del caso, hizo la pregunta sacramental: ¿Puede mañana la Cámara reunirse en secciones? El secretario dijo entonces a su amigo: ¿Pepe, nos reunimos mañana? El amigo contestó: —Bueno. Y el presidente campanudamente contestó: Mañana la Cámara se reúne en secciones.

Así se acordaron muchos votos de censura.

Y, sin embargo, la fiscalización del Parlamento debe subsistir, porque conviene que cuando un ministro lo hace mal, sean las Cortes quienes lo censuren ante el país, y pueda él defenderse ante las Cortes y ante el país.

Si en tiempo de Carlos IV hubiese Parlamento, Godoy no hubiera permitido que pasasen las fronteras los ejércitos de Napoleón, camino de Portugal. Y ello le hubiera evitado a España el trance de la guerra de la Independencia. Una simple pregunta de un diputado respecto al rumor de que se iba a dejar pasar por el territorio nacional a tropas francesas, hubiera bastado para que el proyecto de Godoy, bien o mal intencionado, fracasase.

Además, la fiscalización parlamentaria es indispensable para que no germine la semilla del odio en la masa popular y para no echar sobre el Rey responsabilidades de las que está exento.

Lo que hace falta es darle a la fiscalización parlamentaria carácter de seriedad. La fiscalización podrá ejercerse por las dos Cámaras reunidas, con convocatoria especial y determinadas condiciones.

El Poder judicial

Otra reforma substancial en el plan político que propongo es erigir la justicia en Poder.

No basta que los magistrados administran justicia según su leal saber y entender. Es necesario que se sienten Poder, que ostenten funciones y posean facultades de Poder, de un Poder tan soberano como el del Parlamento, el del Gobierno o el de la Corona.

Nuestros magistrados son buenos excesivamente buenos. Por serlo han desperdiciado una ocasión única para sanear radicalmente la política española. Fue cuando se les dió jurisdicción para las actas de los representantes legislativos. Por bondadosos, los magistrados no se atrevieron a acabar con la venalidad electoral, porque entendían que si impusiesen la ley rígidamente en todas las actas, el Congreso no podría constituirse y la nación quedaría sin Parlamento.

Si entonces hubiesen usado de esa facultad, España hubiera visto cómo siete honorables magistrados impedían que se constituyese un Congreso de mentira. Y este ejemplo salvaría al país.

Aspectos económicos

Como adición al plan hay una reforma de la Ley de Colonización Interior, basada en la expropiación de las tierras incultas o mal cultivadas y en la revisión de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, para que el pueblo viese cómo a las medidas saneamiento político se emparejaban las de mejoramiento económico.

Elecciones sinceras, salga lo que salga

Y volviendo a lo dicho al principio, pondremos como base primordial del plan, las elecciones sinceras, salga lo que salga.

—Leyendo días pasados una biografía del general Prim, me encontré con que el caudillo de los Castillejos hubo de aconsejar una vez a doña Isabel II en estas palabras: Haga unas elecciones sinceras, salga lo que salga.

Claro está que unas elecciones sinceras le presentarían al Gobierno un grupo comunista aquí, un grupo de regionalistas exaltados allá, un grupo de intolerantes religiosos, acullá... Pero el Gobierno ante esto tendría la salida de: así es España; así hay que tenerla, y sobre esas modalidades hay que hacerla vivir y no

inventar otra España, como hicieron los políticos de la restauración, los de la España de ficción.

Invoca palabras recientes pronunciadas por boca orlodoxa, la del conde de Gondalhorre, que días pasados, cuando se discutía en la Asamblea el proyecto de alumbramiento de aguas subterráneas, dijo que prefería entenderse con hombres que luchan, que con hombres que duermen.

Durante cincuenta años luchó la Argentina; durante otros cincuenta años durmió Méjico. Comparémos ambos países.

A todos los españoles hay que colocarlos en un mismo plano, para la propugnada de sus ideales. O está o no, o tendremos una España maniatada, o una España mentirosa. Yo no quiero ni una ni otra. Me libertad igual para todos y que nos haya libres a todos.

El conferenciante, aplaudido muchas veces a lo largo de su disertación, cesó al final una salva clamorosa de aplausos.

De Acción Social Agraria

Adquisición de una finca para ochenta familias

La Dirección de Acción Social Agraria ha firmado la escritura de compra, autorizada por Real orden del Ministerio de Trabajo, del colodondo "Urreaga Miguel", en Avila, dentro del cual está enclavado el pueblo de este nombre, para su parcelación entre los vecinos.

La finca tiene una extensión de 2.660 hectáreas de tierras de pan llevar, praderas, algunas regables, huertos y 277 edificios, siendo su tasación pericial 841.200 pesetas, y ha sido adquirida en 82.727 pesetas, de las cuales han abonado el 20 por 100 los interesados.

Se distribuirá en ochenta familias labradoras, que amortizarán el valor de sus parcelas en veinticinco años con el 5 por 100 de interés, lo que representa un canon anual perfectamente posible en la capacidad económica de los nuevos propietarios y dadas las condiciones de producción del terreno.

DE HACIENDA

Libramientos para hoy

Hoy, martes, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes D. Rafael Pérez S. Pinedo (4,632'22), Antonio Naranjo (600'43), D. Magdalena Monteverde (93'22), Sr. presidente de la Audiencia (3,000'00), Sr. gobernador civil (252'92), Sr. presidente Junta Abastos (732'88), A. Puertos Francos (Valverde) (387'71)

La suerte de un obrero

¡Bonita herencia!

Anuncio de Varsovia, que el obrero Estanislaw Agaciack, empleado en una fábrica de Loriz, se ha convertido de repente en el hombre más rico de dicha ciudad polaca.

En efecto, se ha confirmado que un pariente lejano de Agaciack, que emigró a América hace treinta y dos años, ha fallecido, legando toda su fortuna, que asciende a 13 millones de dólares (80 millones de pesetas) al afortunado obrero de Lodz.

El finado, llamado Robakowski, manifiesta en el testamento que antes de morir ha querido cumplir con su deber, como lo cumplió en vida, dándole un céntimo a su sobrino que al partir él para América llevó un solo céntimo y todo lo ganó con el fruto de su trabajo, como obrero metalúrgico.

Agaciack ha manifestado que deseaba, al igual de su tío, trabajar hasta su muerte, y al efecto ha adquirido la mitad de las acciones de la fábrica de Lodz, donde se hallaba como operario.

EN ALEMANIA

Próximo matrimonio de una Princesa

La Prensa de Berlín anuncia el próximo enlace de Benvenuto Hauptmann, hijo del célebre poeta Gerhart Hauptmann, con la Princesa Isabel Herminia, de la casa de Schaumburgo-Lippe, hermana menor del Príncipe Adolfo Schaumburgo-Lippe, que ha dado su consentimiento para el matrimonio, que probablemente tendrá lugar a fines de Julio o principios de Agosto.

Benvenuto Hauptmann estuvo ya casado con una inglesa, divorciándose al poco tiempo de casarse. La Princesa Isabel cuenta veinte años de edad.

Una idea plausible

La reunión del domingo en el Círculo de Bellas Artes de Tenerife

Se solicita el apoyo de las autoridades para que no se fabrique en el escenario de la antigua sociedad "Santa Cecilia"

El domingo último, a las doce de la mañana, se celebró en el local del Círculo de Bellas Artes, de esta capital, una reunión convocada por el digno presidente de dicha sociedad y notable pianista tinerfeño don Francisco Román, que anunció en carta que nos dirigía, publicada en nuestro anterior número.

El Círculo de Bellas Artes patrocinado por las diversas agrupaciones artísticas de esta capital, no ideal muy digno de los mayores encomios, que, de cristalizar, redundará en beneficio del desarrollo artístico-cultural en Tenerife.

Aprueba y aplaude el Círculo de Bellas Artes las gestiones que se hacen para que la Audiencia Provincial de Tenerife tenga una instalación decorosa y adecuada a la alta misión de Justicia encomendada al personal de la misma.

Pero, como en el proyecto que se piensa llevar a cabo para instalar dicho organismo en el Palacio de la Mancomunidad Interinsular, se ha fijado el escenario de la que fué antigua sociedad filarmónica Santa Cecilia, de grato recuerdo para todos los amantes del Arte, construyéndose allí las diferentes dependencias con destino a la Audiencia, el Círculo de Bellas Artes, siempre atento a cualquier manifestación de arte, ha lanzado la idea de que el referido escenario se conserve.

Desca la cultural sociedad que ese escenario y salón de espectáculos, que fué de Santa Cecilia, se aproveche para que figure en el Conservatorio de Música y Declamación, así como de una Escuela de Bellas Artes, que en su día pueda crearse, con carácter Regional o Provincial, cuya entidad artística debe la Mancomunidad patrocinar, incorporándolo a su futuro plan de desenvolvimiento.

Por lo que al cual, propone el Círculo de Bellas Artes, que no se efectúen las construcciones para la instalación de la Audiencia en el referido escenario, sino que se lleve a cabo con arreglo al proyecto aprobado por la antigua Diputación Provincial. Se refiere éste a que se levante una nueva planta sobre los dos cuerpos de la fachada principal de la Mancomunidad, por la calle de Teobaldo Power.

Con esta reforma podría instalarse en debidas condiciones la Audiencia, en tanto se construya el edificio en proyecto.

Con el fin de tratar de este asunto fué la reunión del domingo, a la que concurrieron, además de la Junta directiva del Círculo, numerosas y distinguidas señoras y señoras de la sociedad tinerfeña, así como varios caballeros, que representan un positivo valor artístico en sus diferentes manifestaciones de música, canto, teatro, etc. También asistió un redactor de GACETA DE TENERIFE.

El señor Ramírez, de la Junta directiva, dirigió la palabra a los presentes, quien después de saludar y agradecer la asistencia a aquel acto, dió cuenta del objeto del mismo en la forma que dejamos dicho.

Hizo también saber que se visitaría a las autoridades, solicitando su apoyo y colaboración para dicha petición.

A continuación todos los concurrentes se dirigieron al Gobierno militar, donde fueron recibidos por el general señor Pin, capitán general interino de la Región.

El señor Haridsson (don Rafael) refirió a dicha autoridad militar el objeto de la visita.

Contestó el general Pin, diciendo que se hacía cargo de la justa petición que se le hacía en favor del desarrollo artístico y cultural en Tenerife, prometiéndole su incondicional apoyo con el mayor interés.

Después continuó la numerosa comisión a la Audiencia Provincial, siendo recibidos por el digno presidente de la misma don Antonio Basón, ante quien el presidente del Círculo dió lectura a una carta dirigida a dicha autoridad exponiéndole los deseos de los visitantes.

El señor Basón manifestó que como podían comprobar—los comisionados fueron recibidos en el Salón de juicios—, verían las pésimas condiciones que reúne el local donde se administra la Justicia.

También expresó que la Audiencia sólo deseaba estar debidamente instalada, siendo lo de menos fuese en uno u otro sitio.

Con la proposición que se hacía oíría saldrían beneficiosa el Círculo que vería satisfechos sus deseos, y la

Audiencia, que conlucra con un local adecuado.

Prometió apoyar con todo interés la idea, de lo que daría cuenta a la Junta de Acción Ciudadana.

Los comisionados se trasladaron después al Gobierno civil, donde le refirió el señor Benito Quintero, en ya autoridad se hallaba ya, en antecedentes de las aspiraciones de Círculo.

El señor Román dió cuenta al gobernador de las gestiones que se habían hecho, solicitando el apoyo de las distintas autoridades, que todos mostraron favorables a la petición.

También el señor Benito Quintero se expresó en términos análogos a las demás autoridades, creyendo podría conseguirse el ideal del Círculo.

El señor Benito Quintero manifestó que la resolución de lo que se pedía dependía, más que de otra cosa, de medios económicos, que si estos eran venidos, se llegaría al resultado que se apetecía.

Se quedó en que una comisión visitase al gobernador para darle cuenta del curso que lleve este asunto.

Por último visitaron los comisionados al presidente de la Mancomunidad, ante quien el señor Ramírez expuso lo dicho a las demás autoridades.

El señor Vivanco se manifestó en término de afecto para la idea patrocinada por el Círculo de Bellas Artes, teniendo palabras de grato recuerdo para la antigua sociedad filarmónica Santa Cecilia.

Dió también que el arquitecto señor Píscar, estaba encargado de la confección de un presupuesto de gastos de lo que pudiera costar la reforma solicitada.

Se mostró identificado con todo lo que significó un empujamiento de Tenerife, prometiéndole apoyar con todo interés la petición que se le hacía, la cual llevaría a la Junta de Acción Ciudadana.

Terminada esta visita, los comisionados tuvieron ocasión de conocer el escenario de referencia, que se conserva en inmejorables condiciones, siendo un local amplio y muy a propósito para que en él desarrollasen los aficionados tinerfeños sus manifestaciones de Arte.

Todos los comisionados quedaron muy bien impresionados del resultado de las visitas hechas a las autoridades, que acogieron la idea con verdadero interés.

Por nuestra parte como verdaderos amantes de cuanto representa una expansión cultural, apoyamos el ideal que está a nuestro alcance el ideal del Círculo de Bellas Artes muy plausible, y el que deseamos lleve a cristalizar en bien del desarrollo artístico en Tenerife.

Librería y Tipografía Católica

TELÉFONO núm. 137

La tradición japonesa

Un ministro que fué pastor y jefe de Gobierno que fué policía

En contra de la tradición japonesa, según la cual sólo altas personalidades de la nobleza podían ocupar los altos cargos del Gobierno del país, el presidente Tanaka ha llevado a su gabinete, para desempeñar la cartera de Comunicaciones, a Fusanokoku Kuhara, que en su juventud fué pastor de oficio.

El presidente Tanaka ha tenido que vencer serios obstáculos para que su amigo el ex pastor Kuhara entrase a formar parte de su gabinete. Le fué preciso solicitar la sanción del Emperador para el nombramiento de Kuhara, hoy multimillonario y uno de los magnates de la industria minera del Japón.

Con este motivo, los periódicos de la oposición han hablado de la juventud del actual presidente del Gobierno del Japón y de su amigo Kuhara.

Tanaka fué policía en su juventud, con un sueldo de unos quinientos al mes. Tanaka conoció a Kuhara cuando éste era pastor, y el hoy presidente del Gabinete japonés, policía.

Se hicieron grandes amigos, y esta amistad siguió invariable al cabo de los años. Prueba de ello es todo cuanto Tanaka ha hecho para que su amigo entrase a formar parte del Gabinete que preside.

El coñac tres copas

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.--Agente, F. Guerrero.

EL SEÑOR
Don José Arnay Martín
Ha fallecido a los 82 años de edad

Sus hijos don Fernando, don Cipriano, doña Candelaria, don Juan, doña Encarnación (Ausente), don Eduardo (ausente), Eleuterio, doña Aureliana y Plácida (Ausente); hijos políticos don José Martín, don Adolfo Arenas Armas, don Juan Sabina, don Armando Zamora Cárdenas, sobrinos, nietos y demás parientes;

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver hoy, martes, a las 6 (h. o.), desde la casa mortuoria calle de Santa Clara, número 6, al Cementerio Nuevo, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Julio de 1928.
El duelo se despidió un el sitio de costumbre
No se reparten esquelas

Información del día

La festividad de la Virgen del Carmen

Los solemnes actos celebrados ayer en esta capital

Cultos religiosos
La festividad de Nuestra Señora de la Virgen del Carmen, excelsa Patrona de los Marineros, se celebró ayer tarde en esta capital con gran solemnidad y brillantez.

Esta fiesta desde que comenzó a celebrarse en esta capital en honor de la Virgen del Carmen, ha venido adquiriendo cada año más importancia y popularidad, hasta el extremo de hacerse tradicional, siendo enorme la afluencia de forasteros que acuden del interior de la isla.

El día del Carmen comenzó ayer con solemnes cultos religiosos.

A las ocho de la mañana se celebró una misa de Comunión general, a la que asistieron numerosos fieles.

Después, a las diez de la mañana, se celebró un solemne función religiosa, a la que asistió nuestro ilustre Prelado Fray Albino González Menéndez Reigada, así como la oficialidad del crucero de guerra "Cánovas del Castillo".

Durante la función ocupó la Sagrada Cátedra el sabio Prelado de la Diócesis, quien con su acostumbrada elocuencia y unción evangélica, pronunció una sentidísima oración dedicada a la Virgen del Carmen, haciendo resaltar las virtudes de la excelsa Virgen, Patrona de los marinos españoles.

La procesión marítima
Terminada la novena de la tarde, salió procesionalmente la venerada Imagen de la Virgen del Carmen, a la que daban escolta cuatro marineros de la dotación del crucero "Cánovas del Castillo".

Presidieron el acto religioso el ilustre Obispo de Tenerife Fray Albino González Menéndez Reigada; alcalde de esta capital, don Santiago García Sanabria; comandante de Marina, don Aquiles Vial y teniente de alcalde don José Rodríguez Febles.

También concurrieron el digno Arcipreste del Distrito y párroco de San Francisco don Juan Batista Fuentes, y concejal don Miguel Llobet.

Asistieron igualmente el comandante, jefes y oficiales del crucero "Cánovas del Castillo".

Figuraban en la procesión varias Hermandades y asociaciones religiosas, prestando su concurso la Banda municipal de música.

Rindió honores una sección de marina del "Cánovas del Castillo", al mando de un alférez de navío.

La procesión hizo el itinerario por las calles de costumbre hasta llegar al muelle, siendo colocada la Imagen en una embarcación preparada al efecto, profusamente adornada.

Puesta en marcha la procesión marítima, hizo un recorrido alrededor de la bahía, rodeada de multitud de falúas y pequeñas embarcaciones.

Al mismo tiempo, los barcos surtos en el puerto hicieron sonar sus bocinas y sirenas en honor de su excelsa Patrona, siendo este un momento de intensa emoción.

Al regreso de la procesión hacia el desembarcadero, ya de noche, venía la Imagen iluminada con luces de bengalas.

En el momento de desembarcar se quemaron numerosos fuegos de artificio, que se repitieron frente a la Comandancia de Marina.

Con motivo de la procesión marítima, el muelle ofrecía un aspecto grandioso, pues eran muchos los millares de personas congregadas en aquellos alrededores, en explanadas, paseos y edificios, siendo también muy numeroso el número de automóviles y coches.

El regreso de la procesión se organizó en igual forma que a la ida, hasta llegar a la parroquia de la Concepción, en cuyo momento se dispararon millares de cohetes, quemándose también vistosos fuegos de artificio.

Este año, la fiesta del Carmen ha superado a la de años anteriores en brillantez y afluencia de público de esta capital e interior de la isla, lo que demuestra la preponderancia y devoción de los fieles de Tenerife a la excelsa Virgen.

monje las aguas necesarias para el suministro de esta población.

Se aprobó el proyecto confeccionado por el ingeniero señor Armendáiz, para el alumbramiento de dichas aguas, cuyas operaciones comenzarán en breve, con arreglo a los presupuestos presentados.

Cámaras frigoríficas en el Mercado

Fueron aprobadas las bases relacionadas con el concurso para la instalación de cámaras frigoríficas en el Mercado.

Expropiación

Se acordó autorizar al alcalde para que continúe las gestiones relacionadas con la expropiación de un edificio en la calle de Imeldo Seris, con el fin de facilitar la apertura de dicha vía por la de Cruz Verde.

Licencias

La Comisión accedió a lo solicitado por el director de la Banda municipal de música don Fernando Coboño, para que se le concediera prórroga en la licencia que disfruta.

También se le concedió prórroga de licencia al guardia municipal don Víctor Varela.

Destitución

Se aprobó la destitución decretada contra el guardia municipal don Francisco China.

Se levanta la sesión

Sin otros asuntos de mayor interés de que tratar, se levantó la sesión a las seis de la tarde.

Parque Recreativo

Para hoy

En la sección especial de cine, a las ocho y media de la noche, se exhibirán las 7 primeras partes de la extraordinaria película "La cabaña del tío Tom", de interesante argumento, uno de los mayores éxitos de la industria cinematográfica.

A las diez de la noche, se estrenarán las siete primeras partes de la grandiosa cinta filmada por Los Artistas Asociados titulada "Resurrección".

En esta notable supereproducción cinematográfica, de interesante argumento, realiza una genial creación la famosa artista de la pantalla Dolores del Río.

Los que viajan

De Las Palmas han llegado don Alejandro Doyson, don Francisco Torres, don Manuel Hidalgo, don Juan Robayna, don Antonio Montelongo, don Pedro Ramírez, don José Cruz, don Agustín Alfaro, don Miguel S. Bethencourt, don Manuel Bello y don José Feo.

—Se han embarcado para Santa Cruz de la Palma, don José Linz, don Echeide Carballo y don Adolfo Torres; para Valverde, don Leopoldo Morales; para puerto de La Luz, don Guillermo Camacho, doña Ramona Barrios, don Juan Martín, don Gregorio Viera, don Herman Vorbeck, don Víctor Aguilar, don Maximino Fernández y doña María Viñolis.

—En el vapor "Juan Sebastián Elcano", llegaron de la Península doña Remedios Barbazano, don Félix Molowny, doña Carmen González, doña Nieves Beaufell y don Juan Rodríguez.

—En el trasatlántico español "Reina Victoria Eugenia" llegaron de Buenos Aires don Zoilo Domínguez, don Pedro García Casaña; y de Montevideo doña María V. de Hernández.

Librería y Tipografía Católica

TELEFONO núm. 457

Vida judicial

Sumarios

El Juzgado de Instrucción de La Laguna incoó sumario por tenencia de arma de fuego sin licencia, de lo cual se acusa al vecino dl Rosario, Saturnino Gil Baulte.

—El Juzgado de esta capital instruye sumario por hurto de agua al Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en virtud de haberse hecho por Prudencio Vera una derivación clandestina de la tubería en la finca de los herederos de don Manuel Cañadas.

—También incoó sumario el de la Gomera por muerte por envenenamiento de Cesarina Casanova León vecina de Hermigua.

Juicio celebrado

Ayer se vió la causa por estupro contra Juan Hernández Cabrera.

El abogado de la parte querellante señor Armas, solicitó para el procesado la pena de 6 meses de arresto mayor e indemnización a la perjudicada de 5.000 pesetas.

El defensor señor López de Vergara, solicitó la absolución de su patrocinado.

Señalamiento

Para hoy se halla señalada la vista de la causa por desobediencia, procedente del Juzgado de esta capital, contra Guillermina Pérez García y otra.

Defenderá a éstas el letrado señor López de Vergara y serán representadas por el procurador señor Cam

Se alquila un hermoso piso

en la calle de San Martín número 87, con zaguán y con todos los servicios completamente independientes, agua a presión, instalación eléctrica, habitaciones amplias y ventiladas, todas con ventana a la calle y extensas terrazas. También puede arrendarse con sujeta si se desea. Darán razón don Augusto Brito, Progreso número 49.

La Base de sopas y salsas sabrosas.



CALDO MAGGI EN CUBITOS

Sociedad Cooperativa de Producción de Tenerife

VENTA DE SOLARES FRENTE AL NUEVO PARQUE

¡¡ Aprovechad la ocasión !!

Por acuerdo de la Junta Administrativa se venden los únicos solares que existen frente al citado Parque.—El Presidente, ANDRES LLOMBET.

Instituto para la cura del cáncer y tumores

ANEXO AL SANATORIO de J. RODRIGUEZ LÓPEZ--Cirujano Radiólogo Plaza 25 de Julio núm. 4

RADIUM en grandes cantidades para cáncer de matriz, píel, labio, etc. etc.
RADIOTERAPIA PROFUNDA con aparatos de 250.000 voltios para completar la destrucción del radium sobre el cáncer y para la cura de fibromas, hipertrofia prostática, ciática, etc. etc.

Consulta todos los días: De 11 a 2 y de 3 y media a 4 y media.

Ecos de sociedad

Viajes

Ha llegado de la Península, acompañado de sus hijas la señora esposa del delegado gubernativo don Luis Argüeso.

—Se ha embarcado para la Península don Justo Gómez Mallo, jefe de Puertos Francos de esta capital.

—Ha llegado de Las Palmas nuestro respetable amigo particular el delegado de Hacienda en aquella provincia don Emiliano de Urquía.

Enfermos

Se encuentra enfermo un pequeño hijo del concejal de este Ayuntamiento nuestro estimado amigo particular don Maximiliano Díaz Navarro.

Bautizo

El domingo por la tarde recibió las aguas bautismales en la parroquia de la Concepción, una hija del profesor de la orquesta del Parque Recreativo, don Andrés Florido.

A la neófito se le impuso el nombre de Laura Elena, siendo padrina por la distinguida y bella señorita Josefina Acha, y nuestro estimado amigo el reputado maestro don Rafael Marrero.

Durante la ceremonia religiosa ejecutó varias piezas al órgano don Evaristo Isela, director de la Banda municipal de música.

Los invitados fueron espléndidamente obsequiados en la casa de la madrina.

CASAS CENTRICAS GRANDES Y PEQUEÑAS, se venden.—Informes: Valentín Sanz número 41, de once a una.

Cinema Victoria

Para hoy

La primera sección de esta noche tiene de programa la interesante película en seis partes, titulada "Un hombre de acción".

Para la sección de las diez se anuncia el emocionante estreno titulado "La barrera", de argumento muy interesante, impresionado en su mayor parte en las regiones de Alaska y editada por la casa Metro Goldwyn.

Periódicos oficiales

LA "GACETA"

Sumario del día 5 d Julio de 1928

Presidencia.—Real orden disponiendo se publique en la "Gaceta" la relación de bajas de porteros durante el mes de Mayo; concediendo ascensos de porteros; idem a don Joaquín Carlos, la explotación, durante veinte años, de 9.500 hectáreas, propiedad del Estado, en la Guinea Continental; idem autorizaciones, según informe del Comité regulador de la producción; idem prórroga de seis meses para poner en práctica autorizaciones concedidas; rectificando la del 9 de Mayo de 1928, por la que se concedía a la Azucarera del Elbro autorización para modificar su fábrica; declarando supernumerario a don Angel Benito, geómetra.

Gracia y Justicia.—Real orden declarando a don Ramiro López Rodríguez excedente de la Secretaría del Juzgado de Teruel; idem a don Francisco Clavero, de la de Motilla del Palancar; nombrando secretario del Juzgado de Huesca a don José Ginovés; disponiendo que el Registro mercantil de Las Palmas extienda su circunscripción a las islas de Lanzarote y Fuerteventura; idem señalando los honorarios para la inscripción en el Registro mercantil de los certificados que expida el presidente de la delegación del Gobierno en el Banco Industrial de Crédito; convocando oposición para auxiliares en las Secretarías de las Audiencias de Madrid, Burgos, Granada y Oviedo; declarando apto para el ascenso a don Eugenio Elices, juez de entrada; nombrando a don Leocadio González alguacil del Juzgado de Ocaña.

Guerra.—Real orden concediendo el ingreso en Invalidos al cabo del Tercio Salvador Campoy Soler; disponiendo que un equipo tome parte en los concursos de tiro que tendrán lugar en La Haya, en el presente mes.

Hacienda.—Real orden concediendo a don Narciso Mascaró autorización para instalar en Villafranca del Panadés una fábrica de alcohol des-

naturalizado; nombrando el Tribunal para las oposiciones a 15 plazas de alumnos de la Academia de Aduanas (Cuerpo administrativo); dispuesto continúe en sus funciones el Comité interventor del Mercado Bursátil de Barcelona.

Gobernación.—Real orden concediendo un mes de licencia a don Manuel Pérez Argüelles, oficial del Gobierno civil de Avila; idem licencia y prórroga a los funcionarios de Telégrafos que se mencionan.

Instrucción Pública.—Real orden dejando sin efecto el nombramiento de don Manuel Abella para maestro de Villafranca del Bierzo; disponiendo que por este Ministerio y con la cooperación de la Junta de Relaciones Culturales del Estado, se celebre en el próximo otoño una Exposición de Pintura y Escultura en Bélgica y Holanda; nombrando profesor de Francés de varios Institutos.

Fomento.—Real orden disponiendo que el inspector general de Caminos don Juan Eguizazu, gire una visita a los servicios de la Jefatura de Obras públicas de Alava y Vizcaya; nombrando para la presidencia del Consejo Nacional de Combustibles a don Santiago Fuentes Pila, director de Minas.

Trabajo.—Real orden disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia de los Contencioso, en el pleito promovido por don Antonio Laguna y otros funcionarios de este departamento.

Gobierno civil

Junta de Acción Ciudadana

Ayer, por la mañana, se reunió en el Gobierno civil, la Junta de Acción Ciudadana, concurriendo todas las autoridades que la integran.

Entre otros asuntos, los reunidos tuvieron un cambio de impresión acerca de la instalación de la Audiencia en el Palacio de la Mancomunidad.

Se hizo referencia al Circulo de Bellas Artes y otras entidades artísticas, quienes han visitado a las autoridades para solicitar se instale la Audiencia en la parte principal del edificio, levantando una planta. Este asunto no se resolverá en definitiva hasta pasados unos días.

SE ALQUILA

En la calle general Gutiérrez número 40 (antes Caleta), un piso que se acaba de reformar completamente independiente, con cuatro dormitorios muy amplios, con mucha luz y muy ventilados; cuarto de baño, cuarto para la sirvienta, sala, comedor, cocina, etc.—No tiene ninguna habitación interior.—Instalación completa de luz eléctrica y gas. Razón: Lázaro Illada, pasaje silja número 6, de 12 a 1 y de 6 a 8 (h. o.), o Santo Domingo 48 de 10 a 12 y de 2 a 4 (h. o.)

La Viña

GRAN BODEGA DE VINOS FINOS SANTO DOMINGO 22

Vinos finos de CHIPIONA y SAN LUCAR, moscatels puros de la Casa FLORIDO HERMANOS, mistelas imitación al moscatel a precios sumamente económicos.

Y los ricos vinos de VALDEPEÑAS, ALICANTE, VALENCIA y TARRAGONA, a precios increíbles.

Esta casa tiene montado un esmerado SERVICIO A DOMICILIO.

Basta un solo aviso por teléfono al número 554.

Propietario: Francisco Guerrero.



Salve usted sus ojos

TODOS precisamos de la vista y debemos vigilar para tenerla sana. Si tenéis moscas volantes delante los ojos, si lacriman, si los párpados son rojos, hinchados, legñosos, si la vista se cansa, si sois miope o presbita, es indispensable recurrir en seguida al IRIDAL, colirio científicamente preparado, que os proporcionará un

Resultado inmediato

en todos los casos graves, y más, os permitirá de dejar los lentes.

El IRIDAL es al mismo tiempo antiséptico, tónico, descongestionante del ojo y sus anexos.

—El IRIDAL realiza una acción curativa y preventiva en las conjuntivitis, oftalmías, blafaritis, glaucomas, traucomas, como para contrarrestar la catarata.

Medalla de Oro en la Exposición de Higiene de Roma.

De venta en todas las farmacias a pesetas 6.

Pedir el folleto gratuito "Vulgarización Científica", que se remite a petición dirigida a don José María Segura Adell, Pérez Galdós, 1.—Santa Cruz de Tenerife.

LIBROS GRATIS El «Quijote» y un gran Diccionario

El «Quijote» íntegro, bellamente encuadernado en tela y oro, con 464 grandes páginas e ilustraciones, en buen papel y letra clara. Y el Diccionario de la Lengua Española, sólidamente encuadernado en tela, con planchas, 776 páginas, 800 grabados y las últimas palabras de la Academia. Edición acabada de imprimir. LAS OBRAS DE BYASS, el «Quijote» y el Diccionario, SE REGALAN a quien se suscriba a LETRAS REGIONALES.

Sólo las encuadernaciones de los libros costarán a usted más que la suscripción

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

REMÍTASE A "LETRAS REGIONALES", ENCARNACIÓN, 19, CÓRDOBA

Nombre _____
Señas _____
se suscribe a LETRAS REGIONALES. Las 12 pesetas y 70 céntimos, importe de la suscripción anual y gastos de giro, las pagará por una letra a ocho días vista, después de haber recibido, certificado y franco de porte, el regalo anunciado.

III

LETRAS REGIONALES Gran revista mensual ilustrada. Novelas, cuentos, y buena lectura para todos. Los suscriptores, además de la ventaja del regalo, pueden colaborar en la sección literaria. Nuevos y publicar un anuncio muy económico en todos los números. Si deseara usted otros libros en vez de los anunciados, pida catálogo de regalos.

Cabildo Insular

Regreso de la Comisión

Habiendo regresado de Madrid los señores don Francisco La-Roche y Aguilar y don Antonio Lara y Zárate, presidente y secretario de este Cabildo Insular, en el día de ayer se dieron de alta en los referidos cargos, cesando los que interinamente los desempeñaban don Antonio T. Valle y don Ricardo Armas de Miranda, respectivamente.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

EL VAPOR

"Margit Skoglang"

saldrá de este puerto directamente para el HAVRE, del 17 al 18 del actual, añadiendo para dicho destino trula sobre cubierta.

Para informes, dirigirse a su agente

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ Marina núm. 12

Ayuntamiento

REUNION DE LA PERMANENTE

Los que asisten

Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria la Comisión municipal Permanente, para tratar las asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el alcalde, señor García Sanabria, y asistieron los concejales señores Rodríguez Febles, López Méndez, Díaz Navarro, Pisaca y E. Pérez.

Camino vecinal

En virtud de un oficio del Cabildo Insular de Tenerife se acordó que por la Intervención se libre la cantidad que le resta satisfacer al Ayuntamiento para la construcción del camino vecinal de San Andrés a Iguales.

Captación de aguas en Aguirre

Se dió lectura a un proyecto de captación de aguas en el monte de Aguirre, dándose también cuenta del informe emitido por el ingeniero señor Fernández Navarro, en el que participa pueden obtenerse de dicho

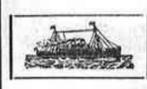
LLEGADA DE VAPORES



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Servicio fijo semanal para los puertos de Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de la Gomera y Palma, por los vapores **Bure :: Sancho II :: Santa Ursula**

Para informes: MARINA 12 - Teléfonos 529 y 514.



Fred Olsen & Co.

OSLO

SERVICIO A LONDRES. — Salidas del mes de Julio de 1928

El magnifico vapor	SAN ANDRES	El día 4 para Londres.
El magnifico vapor	SAN MATEO	El día 11 para Londres.
El magnifico vapor	BUENAVISTA	El día 18 para Londres.
El magnifico vapor	SAN ANDRES	El día 25 para Londres.

SERVICIO A FRANCIA. — Salidas del mes de Julio de 1928

El magnifico vapor	SARDINIA	El día 7 para Dieppe.
El magnifico vapor	SAN CARLOS	El día 14 para Dieppe.
El magnifico vapor	BURGO	El día 21 para Dieppe.
El magnifico vapor	SARDINIA	El día 28 para Dieppe.

Para más informes su agente: ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ Marina 12 Santa Cruz de Tenerife.



Compañía TRASMEDITERRANEA - Barcelona

Servicios para el mes de Julio de 1928.

ENTRADAS		SALIDAS	
DIA	Nombre del Vapor	Día. Hrs	DESTINO
	ESCOLANO	1-12 h.	Para Las Palmas, Cádiz, Vigo, Bilbao, Pasajes, Santander y Gijón.
5	POETA AROLAS	6-18 h.	Para S. C. de la Palma, Cádiz y Barcelona.
7	PLUS ULTRA	8-12 h.	Para Las Palmas, Cádiz y Sevilla.
12	INFANTA BEATRIZ	13-10 h.	Para Cádiz y Barcelona.
14	FLORINDA	13-12 h.	Para Las Palmas, Cádiz, Coruña, Bilbao, Pasajes, Santander y Gijón.
19	TEIDE	20-18 h.	Para Cádiz y Barcelona.
21	PLUS ULTRA	22-24 h.	Para Las Palmas, Arrecife, Cádiz y Sevilla.
26	INFANTA BEATRIZ	27-10 h.	Para Cádiz y Barcelona.
28	ESCOLANO	29-12 h.	Para Las Palmas, Cádiz, Vigo, Bilbao, Pasajes, Santander y Gijón.

Estos vapores admiten pasajeros en primera, segunda y tercera clase para todos los puertos de su itinerario, reuniendo inmejorables condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de frutos.

NOTAS.—El pasaje se despachará la víspera de salida de los buques. Solamente se admitirán para embarque los despachos que se presenten antes de las doce del día de salida y los frutos y cargas que estén sobre muelle y al costado del vapor a las cuatro de la tarde. Pasadas estas horas se rechazará cualquier embarque que se trate de efectuar.

Para tarifas de pasajes, fletes y cuantos datos se deseen, a su Agente **MANUEL CRUZ.**—San José núm. 10.

Servicio Frutero

semanal para

HAMBURGO Y BREMEN con trasbordo para Copenhagen, Stockholm, Oslo, etc.

Salidas del mes de Julio

Días	Nombre del vapor	Compañía
6	Orotava	Norddeutscher Lloyd
13	Tenerife	Compañía Oldenburguesa.
20	Arucas	Norddeutscher Lloyd
27	Bilbao	Compañía Oldenburguesa.

PARA MAS INFORMES SUS CONSIGNATARIOS

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei Norddeutscher Lloyd Servicio frutero

JACOB AHLERS, Marina 31. — MANUEL CRUZ San José 10



Jacob Ahlers

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapores que se esperan durante el mes de Julio de 1928.

Nombre del vapor y C.ª	Día	DESTINO
SEYDLITZ	18	Vigo, Coruña, Santander, Boulogne sur Mer y Bremen
Norddeutsche Lloyd WINFRIED	26	Las Palmas, Secondee, Lagos, Victoria, Santa Isabel y San Carlos de Fernando Poó, Bata, Benito y Kongo.
Hamburg-Bremer Africa Linie BILBAO	27	Hamburgo y Bremen.
Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei CAP POLONIO	27	Lisboa, Vigo, Boulogne sur Mer y Hamburgo.
Hamburg-Sudamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft IMMO	28	Las Palmas, Dakar, Bissao, Conakry y Liberia.
Hamburg-Bremer Afrika Linie		

OFICINA: CASETA DEL MUELLE B. Teléfono núm. 141

Marina, 31 - Teléfono núm. 536

Compañía Transatlántica de Barcelona (antes A. López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

Servicio del mes de Julio de 1928

NOMBRE DEL VAPOR	Días	DESTINO
INFANTA ISABEL DE BORBON	10	Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
SAN CARLOS	29-30	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Poó, Las Palmas, Arrecife, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
REINA VICTORIA EUGENIA	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	14	Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.
ISLA DE PANAY	25	Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Poó.

Los Consignatarios: Vda. e Hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII núm. 35.

YEOWARD LINE

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE JULIO DE 1928

PARA LIVERPOOL

DIA	NOMBRE DEL VAPOR	DESTINO
7	•Aguila•	Liverpool.
10	•Andorinha•	•
14	•Alca•	•
21	•Avoceta•	•
24	•Ardeola•	•
28	•Alondra•	•

Estos vapores tienen hueco disponible para frutas y otros bienes que se deseen transportar en alfardillos y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes púese obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brother, Marina, 43. Teléfono 540.

"Gaceta de Tenerife"

Se encuentra a la venta en la Librería de D. MANUEL HERNANDEZ, PUERTO DE LA CRUZ, donde se admiten suscripciones, esquelas y anuncios para este diario.

SE ALQUILAN para ocupación próxima los años de la Farmacia del señor Trujillo, Norte 49. Informes: don Manuel Santalla, 20. Director de Comercio.



José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

en especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques «ISORA», «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL».

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico.

Se admite carga todos los días laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL.

Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 618

37 años de fabricación

y perfeccionamiento constante tienen las

Baterías K A W

con aislante doble, aplicables en coches europeos y americanos.

Estación de servicio BOSCH

LEONCIO ORAMAS

Marina 11. Santa Cruz de Tenerife.

Productos VICHY-ETAT

con Sales extraídas de los Manantiales del ESTADO FRANCÉS

SAL VICHY-ETAT Sal natural extraída de las Aguas VICHY-ETAT Cajas y Frascos.

PASTILLAS VICHY-ETAT 3 ó 3 después de las comidas facilita la digestión.

COMPRESIDOS VICHY-ETAT para hacer aguas digestivas gaseosas.

Desconfíese de las Imitaciones. — Exíjase la Marca VICHY-ETAT



The Union Castle Mail Steamship Co. Ltd.

El vapor correo inglés «DURHAM CASTLE» de 8.739 toneladas de registro, se espera en este puerto en 19 de Julio, con destino a LONDRES directo.

Tiene hueco para 400 toneladas de frutos bajo cubierta y 500 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co.—Agentes.

NOTA IMPORTANTE.—Este vapor tiene hueco para pasajeros de primera y tercera clases. Para este vapor se extiende billetes especiales de primera clase para viaje de ida y vuelta, válidos por dos meses, con una rebaja del 50 por 100 sobre el tipo actual.

Clinica Médico-Quirúrgica

de

LUIS GARCIA RAMOS

Cirujano director del Hospital Civil, con prácticas en los Hospitales de Charing Cross de Londres, Clínico de Berlín, Brugmann de Bruselas y Diplomado de los de Ste. Antoine y Cochen de Paris.

Medicina y cirugía general

Operaciones en las vías digestivas, matriz, vista. Especializado en vías urinarias en el servicio del Dr. Grevassu.

Curación del cáncer de Matriz por el RADUM.

Curación radical de las hemorroides por nuevo procedimiento no operatorio.

Gabinete de Radium y Rayos X

Consulta diaria de nueve a diez y de dos a cinco. Se admiten toda clase de enfermos no contagiosos.

VALENTIN SANZ 45 (antes Norte)

Maternidad y Clínica

Rambla de Pulido, número 27. Instalada con el material moderno, en especial para partos, en enfermedades de la mujer y de los niños

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5 TELEFONO 860

RAYOS X.—LAMPARA DE QUARZO INCUBADORA PARA PREMATUROS Y DEBILES

Director: Dr. Adalberto Rodríguez Ddo. de la Facultad de Paris

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

47 años de existencia son la mayor garantía de su estabilidad y acertada administración

282.715.428'61 PESETAS que importan los capitales de los seguros vida en vigor en 31 Diciembre 1926 son la mayor demostración de la confianza que inspira al público

143.186.325'40 PESETAS pagadas a los asegurados desde la fundación de la Compañía, son la mejor prueba de su solvencia

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.-BARCELONA Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia. Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Gratis a toda madre Llène el cupón

Consejos Glaxo para Madre y Niño

Este precioso libro de consulta, lleno de útiles consejos, indica lo que se debe hacer para el bebé y como hacerlo. Si no lo tuviese Vd. llene el cupón y recibirá en seguida un ejemplar.

Lea el indice y vea lo completo que es

Adenoides	Difteria	Los Oídos
Afta	Erupciones	Los Ojos
Baño	Escarlatina	Medicamentos
Biberón	Escoriaciones	Piernas Cortadas
Bronquitis	Fiebres	Quemaduras
Cólico	Garganta	Raquitismo
Constipación	Casos	Resfriados
Convulsiones	Hernia	Sueño
Cortes	Inapetencia	Tos ferina
Crup	Laringe	Vacunación
Dentición	Lombrices	Viruela
Diarrea	Llanto	Vómitos

Sr. Juan Martín, Alcalá 9, Madrid.

Sírvase enviarme, libre de gastos, el libro "Consejos Glaxo."

Su Nombre _____

Calle y No. _____

Localidad _____

G. T.—Tenerife 17, 7-1928.

NOVEDAD

La Zureidra Mecánica

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin dolor perfeccionar su ZUREIDRA y KNUFNDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente.

La Zureidra Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS por Giro Postal. No hay tal catálogo.

PATENT MAGIC WEAVER Aribau, 126.—Barcelona

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife

CUENTAS DE AHORRO

Nueva operación abierta al público a partir del 1.º de Septiembre de 1927, para facilitar la realización de las imposiciones y de los reintegros sin libreta.

Las imposiciones se efectuarán mediante hojas de imposición firmadas por el titular de la cuenta o por otra persona por su orden. Para cada imposición, la Caja entregará un resguardo numerado, extendido y firmado por el Cajero y el Director Gerente.

Los reintegros se efectuarán contra presentación de hojas de reintegro, del talonario que a dicho objeto entregará la Caja al imponente, extendidas y firmadas por el titular de la cuenta.

Se entregará cada año, a partir del primero de Enero, un certificado en el que constará el abono realizado por la Caja en concepto de intereses al 5 por 100 y el saldo que resulte en 31 de Diciembre a favor del imponente.

HORAS DE DESPACHO: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 media.

Calle de RUIZ DE PADRON, núm. 1

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

Cirugía General. — Matriz. — Partos. — Cirugía de ojos.—Pneumotorax artificial. — Rayos X. — Radioterapia superficial y profunda. — Radiografía. — Electroterapia. — Sillón Bergonié para obesidad

La casa de salud, montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines, tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de Cirugía modelos.

No se admiten enfermos mentales ni infecto-contagiosos.

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6

Gratis para los pobres todos los días de 6 a 7.

VIERA Y CLAVIJO, NUM. 25

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CÁNDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Serís, 97. SANTA CRUZ DE TENERIFE